

DECRETO EXENTO N.º E-DEX00202-2025

APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA
ADQUISICIÓN DE 40 MARCOS PARA DIPLOMAS.

Vallenar, 15/01/2025

VISTOS:

- Programación Específica “Adquisición de 40 marcos para diplomas”.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébese la realización de adquisición de 40 marcos para diplomas, que serán utilizado para el reconocimiento a los estudiantes de la comuna de Vallenar que obtuvieron los más altos puntajes en la prueba de acceso a la educación superior “PAES”, actividad encabezada por el señor alcalde Don Víctor Isla y el Concejo comunal. Para la Unidad de Comunicaciones y RRPP, DEL Gabinete – Alcaldía.

2.-La Programación tiene un valor de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) IVA incluido, que serán imputados a los ítem 215.24.01.008.000.000 “premios y otros”, A.G.3-.23.23, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por orden del Sr. Alcalde firman:

jctc

Distribución: Administración y finanzas, Alcaldía, Of. Control interno, Of. Transparencia municipal, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
36nc20250115-35139